

Juan Soto y Jimenes

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Paulino Ruizancher Furuerras  
 natural de la Planera provincia de Oviedo  
 de estado soltero y profesión Dependiente  
 nacido el día 15 del mes Junio de 1905 llegado a esta  
 República el día 6 del mes de Marzo de 1922 resi-  
 dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
 tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado  
 y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de 19 de 1922

Firma del interesado.  
Paulino Ruizancher

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don \_\_\_\_\_  
 con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, también  
 con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_ Certifican que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Firma del Testigo.

Antonio Acuña

Firma del Testigo.

Jose' Coude

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

[Firma]  
 Registrada en el libro C. Blanco y Negro

18876 BLANCO Y NEGRO

Registra en el libro C. Blanco y Negro

1091.

